



PERÚ

Ministerio
de Educación



Unidad de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

PLAN OPERATIVO 2015





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

UNIDAD DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL - DRELM
FOLIO N° 15

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Índice

1. Datos Generales

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de la Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

2. Descripción por Actividad

3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad

Formato N° 2: Programación de metas financieras de la Actividad





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Pedagógica

UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - DRELM

FOLIO N°14.....

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre de la Actividad:

- PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR
PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO

1.2 Objetivo de la Actividades:

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

1.3 Monto de la inversión:

Table with 2 columns: Actividades, Monto S/.

1.4 Ámbito de intervención:

Table with 2 columns: Departmento, Provincia, Distritos.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Pedagógica

UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - DRELM

FOLIO N°13.....

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Table with 7 columns: N°, UGEL, DISTRITO, NOMBRE DE IE, ALUMNOS (2014), DOCENTES (2014), SECCIONES (2014). Rows list various schools across different districts like Pachacamac, Villa El Salvador, Lima, and San Juan de Lurigancho.



**PERÚ****Ministerio
de Educación**Dirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Pedagógica**UNIDAD DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL - DRELM****FOLIO N°** 12"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

46	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	FE Y ALEGRÍA 32	776	32	20
47	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	FE Y ALEGRÍA 37	615	25	16
48	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	FE Y ALEGRÍA 5	1292	61	38
49	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	918	54	34
50	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	0169	402	21	14
51	06	ATE	046 VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1455	79	42
52	06	ATE	1227 INDIRA GANDHI	597	36	23
53	06	ATE	1251 PERUANO SUIZO	617	31	18
54	06	ATE	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	628	22	15
55	06	LA MOLINA	1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA	792	48	31
56	06	LA MOLINA	1235 UNION LATINOAMERICANA	780	35	24
57	06	LURIGANCHO	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	982	46	30
58	06	LURIGANCHO	1190 FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA	952	51	32
59	06	LURIGANCHO	1233 MANUEL FERNANDO CABREL NICHU	564	28	16
60	06	SANTA ANITA	1225 MARIANO MELGAR	538	31	20
61	06	SANTA ANITA	1256 ALFONSO UGARTE	504	23	15
62	06	SANTA ANITA	129 YAMAGUCHI	605	43	23
63	07	BARRANCO	6051 MERCEDES INDACOCHEA	768	64	41
64	07	BARRANCO	6052 JOSÉ MARÍA EGUREN	773	46	27
65	07	CHORRILLOS	FE Y ALEGRÍA 34	487	26	15
66	07	CHORRILLOS	SAN PEDRO DE CHORRILLOS	803	49	30
67	07	SAN LUIS	MADRE ADMIRABLE	523	38	20
68	07	SAN LUIS	1204 VILLA JARDIN	459	27	18
69	07	SANTIAGO DE SURCO	6047 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	522	33	21

1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

- 50000 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 4 140 familias participantes del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites que representa a 3 miembros por familia, es decir 12 420 personas atendidas.
- Periodo de ejecución: Febrero a Diciembre 2015.

2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD**2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR**

Es un programa preventivo, estructurado y realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal, aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

UNIDAD DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL - DRELM
FOLIO N° 11

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

2.1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa

La presente tarea consiste en realizar **09** Talleres de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a **276 docentes** con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con una distribución de participantes por cada taller que fluctúa entre 24 y 44, esto debido a la distribución de docentes por UGEL, que no permite una distribución homogénea de participantes por aula, además participarán el Equipo Técnico Regional y el especialista de TOE de la DRE. El taller tendrá una duración de 32 horas cronológicas de capacitación, las cuales serán distribuidas según los horarios de los docentes seleccionados (horario alterno), de tal manera que no perjudiquen la normal ejecución y cumplimiento de las horas efectivas de clase.

Para la realización de los talleres se contratará los servicios de 18 capacitadores (a todo costo) **acreditados** por DEVIDA, que manejen y conozcan la metodología del Programa; distribuidos en los 9 talleres. A razón de dos por taller.

Se reproducirá **300 paquetes de 7 estuches** de DVDs del Programa Familias Fuertes, para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados. En los que se reproducen 7 videos con los contenidos del programa, **300 guías metodológicas** y **300 manuales** de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone: 600 Papelógrafos, 9 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 600 hojas bond, fólder manila o carpetas del Programa, 12 rollos de *masking tape*, (45) cartulinas tamaño A4, 9 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller.

Incluye también los servicios de alimentación y *coffee break* para **300 personas**.

Deberá elaborarse un (01) informe del evento que contendrá la siguiente información:

- Descripción de la actividad,
- Programa desarrollado,
- Relación de participantes,
- Evaluación de la acción realizada, por los capacitadores.

2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar cuatro aplicaciones del Programa por IIEE seleccionada, por parte de los docentes capacitados como facilitadores





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

UNIDAD DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL - DRELM

FOLIO N° 10

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

del programa durante el presente año. **En total se realizarán 276 aplicaciones del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.**

Cada aplicación¹ del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 2 equipos de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 60 familias y 180 personas participantes.

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa.

Para la realización de las aplicaciones del Programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario los siguientes: para una aplicación, 150 papelógrafos, 2 paquetes de notas adhesivas (tipo *post-it*), 2 rollos de *masking tape*, 30 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos.

2.1.3 Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas

Consiste en realizar un (01) evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el Programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 20 familias representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente y acompañando 10 docentes facilitadores.

Este intercambio puede realizarse de manera descentralizada en cada UGEL donde interviene el PROGRAMA.

El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del Programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del Programa (antes-durante-después), se aplicará una encuesta. Para esta actividad se seguirá la Guía Metodológica del desarrollo del Taller proporcionada por DEVIDA.

La meta es un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información:

- El Proceso de la convocatoria a las familias y su selección,
- El nivel de participación,
- El manejo de las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores,
- La logística utilizada y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso,
- La Aplicación y resultados de la encuesta tomadas,
- La relación de participantes,
- Las fotos y
- Alguna otra fuente de verificación.



¹ Una aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanentemente de 15 familias previamente seleccionadas



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

UNIDAD DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL - DRELM

FOLIO N° 07

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

2.1.4 Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del Programa por parte de los facilitadores del equipo regional.

Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del Programa de las IIEE a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la Guía del Facilitador del Programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del Programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA por cada visita realizada.

El Coordinador Técnico realizará por lo menos 1 visita por cada aplicación prevista del programa.

El Coordinador Técnico del Programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas de los facilitadores.

La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener:

- La descripción detallada del desarrollo de la actividad,
- Los formatos de monitoreo,
- Las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del Programa y las aplicaciones realizadas,
- El listado de los participantes de la actividad (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa).

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes locales del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las IIEEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos y fichas de monitoreo necesarios.

2.2 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un Programa Preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal, dirigidas a toda la población y a nivel selectivo, dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario de zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas Públicas de nivel Secundario en el transcurso del año curricular.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

UNIDAD DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL - DRELM
FOLIO N° 08

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.2.1 Gestión para la implementación del Programa de Prevención

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual **once informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS, quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico, 01 administrativo y **16 profesionales** (facilitadores), teniendo a su cargo **cinco IIEE** cada uno.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación de Lima.

Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio, así como equipos y mobiliario.

Movilidad local para los facilitadores, Coordinador Técnico y/o especialista de TOE para realizar implementación, acompañamiento y monitoreo a las IIEE donde se viene implementando el Programa. Asimismo se selecciona dos facilitadores para participar de los procesos de evaluación (semestral y final) de las actividades del Programa.

2.2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del Programa de Prevención en las Instituciones Educativas

Consiste en participar en un (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 4 días efectivos para unificar criterios para implementar el Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo y familiar.

Asistirán un total de 21 personas: 18 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo y 16 profesionales), 3 especialista de TOE de la DRE.

Este evento estará a cargo de DEVIDA.

La meta de esta tarea es de 21 personas capacitadas.

Se requiere para ello movilidad local por 04 días.

2.2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del Programa de Prevención a través de la Tutoría

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 12 horas pedagógicas, un total de 69 talleres, **siendo capacitados un total de 1500 docentes tutores.**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

UNIDAD DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL - DRELM
FOLIO N° 07

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 1500 ejemplares del documento del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo, asimismo incluye los gastos de almuerzos y *coffee break* de acuerdo al número de participantes.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse:

- La ficha de evaluación del taller de capacitación,
- La ficha de reporte de actividades,
- El Diseño metodológico del taller,
- La lista de participantes al taller.

2.2.4 Aplicación del Programa de Prevención del Consumo en el Ámbito Educativo a través de la Tutoría

La presente tarea consiste en realizar **1500 aplicaciones** del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado, de las instituciones educativas seleccionadas, desarrollará las **12 sesiones** establecidas en el Módulo IV del Programa de Prevención, de acuerdo al año que cursa el estudiante de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar, además del número de aplicaciones del Programa realizadas, el número de personas que participaron de las 12 sesiones.

Adjuntado los siguientes formatos:

- El reporte de la actividad,
- La lista de asistencia,
- El programación de las sesiones,
- La ficha de las sesiones seleccionadas fotos.

2.2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, con una duración de 8 horas pedagógicas para lo cual, se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE **teniendo como meta total 1 380 líderes formados.**

Para ello, se requiere de refrigerios de acuerdo al número de participantes, además, la confección de 1380 polos y 1380 gorros que serán distribuidos a los estudiantes líderes.

El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller y la relación de estudiantes por institución educativa.

2.2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles



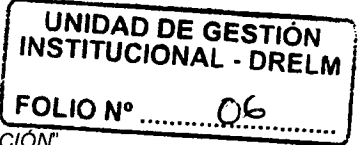


PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es de (04) acciones realizadas por cada I.E. **Teniendo como meta total 276 acciones.**

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación y creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intramuros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIEE o de las aulas de los líderes. Por ejemplo, la elaboración de periódicos murales, las representaciones teatrales y otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Por ejemplo, concurso de cuentos, concurso de logos, concurso de dibujo o pintura y otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Por ejemplo, una feria educativa, la proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías y otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener la lista de asistencia y el número de participantes, la programación de la acción preventiva, la ficha de acción preventiva, la ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: 52 millares de trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) haciendo un total de 52 millares. Asimismo, la impresión de 52 millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También, la compra de útiles de escritorio y oficina, además, la adquisición de galletas y gaseosas u otros similares. Se prevé también la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos.

2.2.7 Evento de Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE

La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE, por los docentes y tutores de las IIEE seleccionadas (2 docentes por IIEE). Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajará una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizarán trabajos en grupos. Los temas a desarrollar por los grupos serán:

- Implementación del programa.



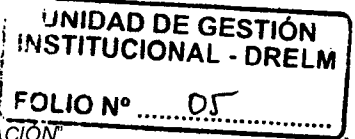


PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

- Fortalezas o debilidades del programa y la intervención.
- Lecciones aprendidas.
- Propuestas de solución a las dificultades presentadas.

Al finalizar el taller se aplicará una encuesta complementaria.

Finalizada la actividad se **elaborará un informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, la lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE.

Para ello, se requiere de refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de *banners* relacionados al evento, entre otros.

2.2.8 Evento de Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles

La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias realizado por los líderes estudiantiles contando con la participación de las autoridades, miembros de la comunidad educativa de las IIEE seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajará una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizarán trabajos en grupos. Las temáticas a trabajar serán:

- Implementación del programa
- Aprendizajes y logros a través de la participación del programa
- Ser líder, ser adolescente en el IIEE
- Posicionamiento del líder en la institución educativa
- Acciones preventivas y su impacto
- Propuesta de mejora del programa

Finalizada la actividad se **elaborará un (01) informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, la sistematización de los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, fotos, listado de asistencia (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la DRE.

Para ello, se requiere de refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de *banners* relacionados al evento, entre otros.

3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad

Formato N° 2: Programación de metas financieras de la Actividad





**FORMATO N° 1
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD**

Entidad Ejecutora : 017 - Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

ACT. 106494

Programa Presupuestal: 051 - Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Resultado Específico: Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.

Producto: 3000712 - Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

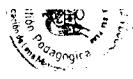
Actividad: 106494 Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

Meta 001 - Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

Cod	Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Total	Meta ejec. Acum. al año anterior	Meta Anual	META MENSUAL (3)											
						ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC
1	Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	Personas atendidas	12,420														
1.1	Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes, Amor y Límites	Docentes Capacitados	276		276				276								
1.2	Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites	Personas atendidas	12420		12,420					1770	1770	1770	1770	1780	1780	1780	
1.3	Evento de Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas	Eventos	1		1											1	
1.4	Asesoramiento técnico y seguimiento de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	Informes	10		10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



UNIDAD DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL - DRELM
FOLIO N° 04



FORMATO N° 2
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

Entidad Ejecutora : 017 - Direccion Regional de Educacion de Lima Metropolitana

ACT. 106494

Programa Presupuestal: 051 - Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Resultado Especifico: Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.

Producto: 3000712 - Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: 106494 Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

Meta 001 - Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

GENERICA DE GASTO	Sub Genérica de Gasto		Meta Total S/.	Meta Ejec. Acum. al año anterior S/.	Meta Anual S/.	Fuente de Financiamiento			Meta Mensual S/.											
	CODIGO	NOMBRE				Ejecutora	DEVIDA	Otros	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.1.1.11	Alimentos y bebidas para consumo humano																		
	2.3.1.5.12	Papelería en general y útiles de escritorio			57,900.00		57,900.00				55,200.00	2,700.00								
	2.3.2.7.3.2	Servicio de capacitación realizado por personas naturales.			54,000.00		54,000.00					54,000.00								
	2.3.2.1.2.99	Otros Gastos			111,630.00		111,630.00				2,710.00	14,360.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	2,160.00	
	2.3.2.2.4.2	Otros servicios de publicidad y difusión			222,510.00		222,510.00			213,210.00	9,300.00									
	2.3.2.2.44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado			70,912.00		70,912.00			57,960.00		12,400.00	552.00							
	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución			126,952.00		126,952.00					72,100.00							54,852.00	
	2.3.2.7.11.2	Transporte para el traslado de carga			10,493.00		10,493.00					10,493.00								
TOTALES			0.00	0.00	654,397.00	0.00	654,397.00	0.00	0.00	271,170.00	67,210.00	166,053.00	13,752.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	68,052.00	2,160.00



**UNIDAD DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL - DRELM**
FOLIO N° 03



**FORMATO N° 1
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD**

Entidad Ejecutora : 017 - Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

ACT. 106494

Programa Presupuestal: 051 - Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Resultado Específico: Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

Producto: 3000712 - Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: 106494 Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

Meta 002 - Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

Cod	Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Total	Meta ejec. Acum. al año anterior	Meta Anual	META MENSUAL (3)											
						ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC
1	Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	Estudiantes beneficiados	50,000		50,000												
1.1	Gestión para la implementación del programa de prevención	Informe	11		11		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.2	Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría	Docentes capacitados	1,500		1,500				750	750							
1.3	Aplicación del programa de prevención del consumo de Drogas en el ámbito de la Tutoría	Informe	1		1											1	
1.4	Formación de líderes estudiantiles para el prevención del consumo de Drogas	Informe	1		1					1							
1.5	Acciones preventivas desarrolladas por los líderes estudiantiles	Informes	4		4					1		1		1		1	
1.6	Evento de Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE y Familias Fuertes.	Eventos	1		1										1		
1.7	Evento de Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizados por los Líderes Estudiantiles	Eventos	1		1											1	



UNIDAD DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL - DRELM
FOLIO N° 02



FORMATO N° 2
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

Entidad Ejecutora : 017 - Direccion Regional de Educacion de Lima Metropolitana

ACT. 106494

Programa Presupuestal: 051 - Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Resultado Especifico: Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

Producto: 3000712 - Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: 106494 Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

Meta 002 - Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

GENÉRICA DE GASTO	Sub Genérica de Gasto		Meta Total S/.	Meta Ejec. Acum. Al año anterior S/.	Meta Anual S/.	Fuente de Financiamiento			Meta Mensual S/.															
	CODIGO	NOMBRE				Ejecutora	DEVIDA	Otros	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	OIC				
	2.3.15.11	Repuestos y accesorios			1,600.00		1,600.00																	
	2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio			46,200.00		46,200.00				25,500.00	20,700.00												
	2.3.19.12	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza			35,190.00		35,190.00					35,190.00												
	2.3.21.299	Otros Gastos			3,010.00		3,010.00				580.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00
	2.3.2.2.4.2	Otros servicios de publicidad y difusión			426,930.00		426,930.00				331,200.00	88,480.00								3,800.00	3,450.00			
	2.3.22.44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado			239,800.00		239,800.00			7,200.00	47,600.00	51,200.00	22,300.00	22,300.00	22,300.00	22,300.00	22,300.00	22,300.00	22,300.00	22,300.00	22,300.00	22,300.00	22,300.00	22,300.00
	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución			119,000.00		119,000.00					98,400.00								6,800.00	13,800.00			
	2.3.28.11	Contrato administrativo de servicios (CAS)			754,811.00		754,811.00				36,000.00	72,000.00	72,000.00	72,000.00	72,000.00	72,000.00	72,000.00	72,000.00	72,000.00	72,000.00	72,000.00	72,000.00	72,000.00	137,411.00
	2.3.28.12	Contribuciones a EsSalud de los CAS			18,720.00		18,720.00				1,872.00	1,872.00	1,872.00	1,872.00	1,872.00	1,872.00	1,872.00	1,872.00	1,872.00	1,872.00	1,872.00	1,872.00	1,872.00	1,872.00
	2.3.27.11.99	Servicios de terceros			36,000.00		36,000.00				36,000.00													
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.32.11	Maquinas y equipos de oficina			8,000.00		8,000.00			8,000.00														
	2.6.32.12	Mobiliario			10,358.00		10,358.00			10,358.00														
	2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos			8,000.00		8,000.00			8,000.00														
TOTALES			0.00	0.00	1,707,619.00	0.00	1,707,619.00	0.00	0.00	35,158.00	478,752.00	368,112.00	96,442.00	96,442.00	101,842.00	96,442.00	103,242.00	114,042.00	77,592.00	139,553.00				

UNIDAD DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL - DRELM
FOLIO N° 01